



FIRMADO POR

Ana Francisca Martínez Conesa  
Letrada  
20/05/2026 12:16



Asamblea Regional  
de Murcia

**XI LEGISLATURA**  
**SESIÓN Nº 024**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS  
GENERALES E INSTITUCIONALES, DE LA UNIÓN EUROPEA Y DERECHOS  
HUMANOS DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 28 DE ABRIL  
DE 2026**

**Asistentes:**

**Presidente:**  
Don Miguel Ángel Miralles González-  
Conde  
**Vicepresidente:**  
Don Juan Andrés Torres Escarabajal  
**Secretario:**  
Don Alberto Garre López

**Miembros del órgano:**  
Don Jesús Cano Molina  
Doña María Luisa Casajús Galvache  
Don Alfonso Fernando Cerón Morales  
Don Rubén Martínez Alpañez  
Don Fernando Moreno García (sustituye  
a doña María Dolores Martínez Pay)  
Doña María de los Ángeles Román  
Blaya (sustituye a don Joaquín Segado  
Martínez)  
Don Manuel Sevilla Nicolás (sustituye a  
doña María Dolores Jara Andújar)

**Asiste también:**

**LETRADA:**  
Doña Ana Francisca Martínez Conesa

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:41 horas del día 28 de abril de 2026, se reúnen los miembros de la Cámara reseñados al margen para celebrar sesión de la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales, de la Unión Europea y Derechos Humanos, a la que han sido previamente convocados.

Se declara válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario.

De conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara, los miembros de la Mesa abandonan su lugar en la misma antes de intervenir.

Se trataron los siguientes asuntos:

**I.- 11L/MOCC-0642 MOCIÓN EN  
COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL  
GOBIERNO DE LA NACIÓN DE**

**EQUIPARACIÓN DE LA JUBILACIÓN ANTICIPADA Y RETRIBUCIONES DE LA  
POLICÍA NACIONAL A LA GUARDIA CIVIL, FORMULADA POR EL GRUPO  
PARLAMENTARIO POPULAR.**

La moción es defendida ante la Comisión por don Alfonso Fernando Cerón Morales, en representación del Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
Alberto Garre López  
22/05/2026 20:15



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
Miguel Miralles González-Conde  
25/05/2026 10:55





FIRMADO POR

Ana Francisca Martínez Conesa  
Letrada  
20/05/2026 12:16



Asamblea Regional  
de Murcia

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, y don Alberto Garre López, del Grupo Parlamentario Vox.

El Presidente comunica a la Comisión que doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, le ha trasladado que no podrá asistir a la sesión.

En el turno final, interviene el Sr. Cerón Morales, del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

**“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE EQUIPARACIÓN DE LA JUBILACIÓN ANTICIPADA Y RETRIBUCIONES DE LA POLICÍA NACIONAL A LA GUARDIA CIVIL**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación:

- 1.- Aplicar a la Guardia Civil las mismas condiciones de jubilación anticipada que a los agentes de la Policía Nacional, al ser tanto uno como otro cuerpos de seguridad del Estado.
- 2.- Aplicar las condiciones de jubilación a todos los agentes de la Policía Nacional, independientemente de su fecha de entrada en el cuerpo, para no crear desigualdad ni discriminación.
- 3.- Equiparar las retribuciones de los agentes de Guardia Civil y Policía Nacional con las del resto de policías autonómicas, para evitar desigualdades entre los diferentes cuerpos policiales”.

**II.- 11L/MOCC-0457 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL ORGANISMO COMPETENTE DE EMISIÓN DE INFORME DE VIABILIDAD PARA USO PÚBLICO DE LA CASA DEL MAR EN SAN PEDRO DEL PINATAR, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.**

Defiende la moción ante la Comisión don Rubén Martínez Alpañez, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación, don Manuel Sevilla Nicolás defiende la enmienda de parcial 1755/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
Alberto Garre López  
22/05/2026 20:15



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
Miguel Miralles González-Condé  
25/05/2026 10:55





FIRMADO POR

Ana Francisca Martínez Conesa  
Letrada  
20/05/2026 12:16



Asamblea Regional  
de Murcia

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María Luisa Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Martínez Alpañez, quien acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para fijación de posiciones, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen el Sr. Sevilla Nicolás, quien muestra su posición favorable al texto propuesto, y la Sra. Casajús Galvache.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox) y cinco abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

**“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL ORGANISMO COMPETENTE DE EMISIÓN DE INFORME DE VIABILIDAD PARA USO PÚBLICO DE LA CASA DEL MAR EN SAN PEDRO DEL PINATAR**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

- Que solicite, a través del organismo competente, la emisión de informe de viabilidad que determine si el edificio de la Casa del Mar puede ser destinado para un uso público que beneficie a todos los ciudadanos de San Pedro del Pinatar y de la Región de Murcia.

- Que en colaboración con el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, destine el edificio de la Casa del Mar a uso público que beneficie a todos los ciudadanos y ciudadanas”.

**III.- 11L/MOCC-0700 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE TRANSPARENCIA Y CONTROL DEL GASTO EN PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.**

Don Juan Andrés Torres Escarabajal defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La enmienda parcial 1764/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, es defendida por don Rubén Martínez Alpañez.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María Luisa Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
Alberto Garre López  
22/05/2026 20:15



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
Miguel Miralles González-Condé  
25/05/2026 10:55





FIRMADO POR

Ana Francisca Martínez Conesa  
Letrada  
20/05/2026 12:16



Asamblea Regional  
de Murcia

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Torres Escarabajal, quien acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posición, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Martínez Alpañez y la Sra. Casajús Galvache.

Durante sus respectivos turnos y transcurrido el tiempo estimado para sus intervenciones, el Sr. Presidente, en aplicación del artículo 116 del Reglamento, les retira el uso de la palabra al Sr. Torres Escarabajal y al Sr. Martínez Alpañez.

Votada la moción en su nueva redacción, se produce un empate por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox) y cinco en contra (Grupo Parlamentario Popular).

En una segunda votación, se produce nuevamente un empate al obtener cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox) y cinco en contra (Grupo Parlamentario Popular).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento de la Cámara, se suspende la votación durante un minuto, tras el cual se repite la votación y se produce nuevamente un empate al obtener cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox) y cinco en contra (Grupo Parlamentario Popular), por lo que, a tenor de lo dispuesto en el citado artículo 108 del Reglamento, la moción es desestimada.

#### **IV.- 11L/MOCC-0653 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE APROVECHAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ITV DE ALCANTARILLA PARA CONVERSIÓN EN PARQUE DE BOMBEROS DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO (CEIS), FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.**

Defiende la moción ante la Comisión don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación, don Juan Andrés Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la enmienda parcial 1754/2026, presentada por su Grupo a esta moción.

Seguidamente, la enmienda parcial 1783/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por don Jesús Cano Molina.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Martínez Alpañez, quien acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y ofrece una transacción a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, aceptando solo el segundo punto de dicha enmienda.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
Alberto Garre López  
22/05/2026 20:15



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
Miguel Miralles González-Condé  
25/05/2026 10:55





FIRMADO POR

Ana Francisca Martínez Conesa  
Letrada  
20/05/2026 12:16



Asamblea Regional  
de Murcia

En el turno para fijación de posiciones, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Torres Escarabajal, quien manifiesta su conformidad con el texto propuesto, y el Sr. Cano Molina quien acepta la transacción propuesta y pide votación separada para el primer punto de la moción.

En primer lugar se somete a votación el primer punto de la moción, produciéndose un empate por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox) y cinco en contra (Grupo Parlamentario Popular).

En una segunda votación, se produce nuevamente un empate al obtener cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox) y cinco en contra (Grupo Parlamentario Popular).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento de la Cámara, se suspende la votación durante un minuto, tras el cual se repite la votación y se produce nuevamente un empate al obtener cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox) y cinco en contra (Grupo Parlamentario Popular), por lo que, a tenor de lo dispuesto en el citado artículo 108 del Reglamento, el primer punto de la moción es desestimado.

Seguidamente se someten a votación conjunta el punto 2 de la moción en su nueva redacción y el nuevo punto 3 transaccionado, resultando aprobados por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

**“MOCIÓN SOBRE APROVECHAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ITV DE ALCANTARILLA PARA CONVERSIÓN EN PARQUE DE BOMBEROS DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO (CEIS)**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región a:

- Garantizar la adecuada dotación de personal y material, con vehículos y equipos individuales y de intervención ante emergencias químicas, sísmicas y meteorológicas, para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones y la seguridad de los ciudadanos de la Región de Murcia.
- Seguir trabajando en las iniciativas que pretenden la ampliación de la plantilla y la incorporación de efectivos para garantizar de este modo el funcionamiento operativo y administrativo del Consorcio de extinción de incendios y Salvamento de la Región de Murcia”.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
Alberto Garre López  
22/05/2026 20:15



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
Miguel Miralles González-Condé  
25/05/2026 10:55





FIRMADO POR

Ana Francisca Martínez Conesa  
Letrada  
20/05/2026 12:16



Asamblea Regional  
de Murcia

**V.- 11L/MOCC-0426 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE RECONOCER COMO PROFESIÓN DE RIESGO A LA GUARDIA CIVIL, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

Don Alfonso Fernando Cerón Morales, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la moción ante la Comisión.

(Durante la intervención del Sr. Cerón Morales, se ausenta de la sala el Presidente, Sr. Miralles González-Conde, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente, Sr. Torres Escarabajal. El Sr. Presidente se reincorpora también durante esta intervención).

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, y don Alberto Garre López, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno final interviene el Sr. Cerón Morales.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

**“MOCIÓN SOBRE RECONOCER COMO PROFESIÓN DE RIESGO A LA GUARDIA CIVIL**

La Asamblea Regional de Murcia muestra su apoyo para que el trabajo de la Guardia Civil sea reconocido como profesión de riesgo, por el peligro del desempeño de las funciones de estos agentes que forman parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado”.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y treinta y ocho minutos, el Sr. Vicepresidente, levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
Alberto Garre López  
22/05/2026 20:15



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
Miguel Miralles González-Conde  
25/05/2026 10:55

